

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas	<i>Didáctica de la lengua española</i>	1.º	2.º	6	Obligatoria (didáctico-disciplinar)
PROFESORADO			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Abril Palacios, Juan Carlos (grupo A y E) García Única, Juan (grupo B) Melguizo Moreno, Elisabeth (grupos C y H) (Coordinadora) García Viana, Isabel (Grupo D) Martos Eliche, Fermín (Grupo F) Profesor por contratar (Grupo G)			Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura Facultad de CC. de la Educación Campus Universitario de Cartuja 18071 – Granada Abril Palacios, Juan Carlos (jca@ugr.es) García Única, Juan (jggu@ugr.es) García Viana, Isabel (isabelviana@ugr.es) Melguizo Moreno, Elisabeth (ely@ugr.es) Martos Eliche, Fermín (ferminme@ugr.es)		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Consultar en el acceso identificado en la pestaña “Ordenación docente”. http://didacticalenguayliteratura.ugr.es/pages/docencia		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Primaria					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
El alumnado debe poseer un buen dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita) así como unos conocimientos esenciales sobre Lingüística para poder profundizar en el estudio del desarrollo de las habilidades comunicativas desde la perspectiva didáctica.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Lenguaje y comunicación. Competencia comunicativa y aspectos de la enseñanza-aprendizaje de la lengua española en Educación Primaria. Didáctica de los diferentes planos de la lengua castellana: fónico, gramatical, léxico-semántico, textual y pragmático. TIC y medios de comunicación en la enseñanza de la Lengua.					

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Lenguaje y comunicación. Competencia comunicativa y aspectos de la enseñanza-aprendizaje de la lengua española en Educación Primaria. Didáctica de los diferentes planos de la lengua castellana: fónico, gramatical, léxico-semántico, textual y pragmático. TIC y medios de comunicación en la enseñanza de la Lengua.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales:

C3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. C11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Específicas:

CDM7.1. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación

CDM7.4. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CDM7.6. Fomentar la lectura y animar a escribir.

Otras competencias específicas de materias (OCEM):

OCEM1: Reflexionar sobre la necesidad de ser adecuado y correcto en el uso lingüístico

OCEM2. Asimilar los fundamentos teóricos y prácticos de la enseñanza de la lengua

OCEM4. Reconocer, analizar y construir textos orales y escritos de diversa tipología orales y escritos, atendiendo a sus propiedades, situación y contexto en que se producen.

OCEM5. Programar actividades adecuadas de los diferentes planos de la lengua en los distintos ciclos de la Educación Primaria OCEM6. Saber utilizar las NN.TT. para conseguir información acerca de la materia y para usarlas convenientemente en su vida académica y profesional.

Observación: las competencias que aparecen en la Memoria de Verificación del Grado corresponden al módulo “Enseñanza y aprendizaje de las lenguas”, por lo que algunas de ellas serán trabajadas sólo en la asignatura de 2º curso “Didáctica de la Lengua Española II” o en la de 3º, “Didáctica de la literatura infantil y juvenil”, de esta forma las competencias generales codificadas como C1, C2, C4, C5 y C10; o las específicas CDM7.2, CDM7.3, CDM7.5, CDM7.7 y CDM7.9 no se trabajan en esta asignatura.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocimiento de la lengua y uso lingüístico adecuado en los diferentes ámbitos, contextos y situaciones. (E5, E9, E11, CDM7.1, OCEM1, OCEM4)
 - Toma de conciencia de dimensión cultural y social de la lengua y conocimiento de sus diferentes usos sociales (CDM7.1, CDM7.8, OCEM1, OCEM4)
 - Reconocimiento y análisis de los diversos planos de la lengua española (fónico, gramatical, léxico-semántico, textual y pragmático). Diseño de actividades, según nivel, para la enseñanza-aprendizaje y la evaluación de cada uno de ellos y de los elementos que los componen. (C1, C2, C4, C6, CDM.710 OCEM2, OCEM3, OCEM4, OCEM5, E7, E8, E9, E11)
 - Conocimiento y manejo de metodologías didácticas varias para la enseñanza-aprendizaje de la lengua española CDM.710, OCEM3, E9.
 - Valoración y empleo de las TIC para trabajar la propia lengua (CDM.710, OCEM6)
- Uso de bibliografía adecuada para profundizar en el conocimiento de la lengua y su enseñanza (C1, C3)



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. **Lenguaje y comunicación.** Lenguaje y lengua. El concepto de competencia. Competencia general y competencia comunicativa. Subcompetencias de la competencia comunicativa: lingüística, pragmática, discursiva, estratégica, sociolingüística y sociocultural.

Tema 2. **Aspectos culturales y sociolingüísticos de la enseñanza-aprendizaje de la lengua española.** La lengua como manifestación de la cultura de un pueblo. Los contenidos culturales en la enseñanza de la lengua. La sociolingüística y sus aportaciones a las ciencias del lenguaje. La función del lenguaje en la sociedad.

Tema 3. **Pragmática de la comunicación oral y escrita y su didáctica.** El concepto de Pragmática. Elementos de la pragmática. Pragmática y lenguaje: ámbitos, contextos y situaciones de uso de la lengua oral y escrita. Aportaciones de la Pragmática a la enseñanza de la lengua.

Tema 4. **Didáctica del plano fónico.** Fonología y Fonética. Unidades de estudio de ambas disciplinas: fonema y sonido. Producción del sonido articulado. Sistema fonológico y fonético del español. La sílaba. Tipos de sílaba. Los límites silábicos. El acento. La entonación. Las pausas. Problemas en la articulación de los sonidos. Relación entre las unidades del plano fónico y el gráfico.

Tema 5. **Didáctica del plano gramatical.** La Gramática y su importancia en el ámbito escolar. Los problemas de la división de la Gramática: Morfología y Sintaxis. Unidades de estudio de ambas disciplinas. Desajustes en el plano morfosintáctico: los problemas de concordancia. El lugar de la gramática en la enseñanza de la lengua.

Tema 6. **Didáctica del plano léxico-semántico.** Semántica, Lexicología y Lexicografía: definición y unidades de estudio. Léxico y vocabulario. Las unidades léxicas y sus relaciones: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Los registros de uso. Recursos metodológicos para desarrollar el léxico.

Tema 7. **Didáctica del nivel textual.** Texto, discurso y enunciado. El texto: características y propiedades: coherencia, cohesión, adecuación y corrección. Las estructuras textuales básicas: narración, descripción, exposición, diálogo y argumentación.

Tema 8. **Las TIC y medios de comunicación de masa.** Su importancia en la enseñanza-aprendizaje de la lengua en Educación Primaria. Los recursos informáticos en la enseñanza de la lengua. La enseñanza de los contenidos de lengua a través de las TIC.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Elaboración de trabajos individuales y en grupo sobre los aspectos tratados en las clases teóricas.
- Programación de actividades didácticas y de propuestas curriculares relacionadas con los contenidos del programa, dirigidos a los diferentes niveles de la Educación Primaria.
- Análisis crítico del material didáctico curricular de uso habitual en la Educación Primaria.
- Lecturas y resúmenes de artículos relacionados con los temas tratados en el programa.
- Búsqueda de información en Internet.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Alarcos Llorach, E. (1968). *Fonología española*. Madrid: Gredos.
- Álvarez, T. (2005). *Didáctica del texto en la formación del profesorado*. Madrid: Síntesis.
- Bermúdez, M.; Núñez, M.^a P. (eds.) (2012). *Canon y educación literaria*. Barcelona: Octaedro.
- Cassany, D.; Luna, M. y Sanz, G. (2001). *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.
- de Europa (2001). *Marco de referencia europeo para las lenguas*. Estrasburgo (www.cervantes.es)
- Fernández de la Torre Madueño, M^a D. (coord.) (2002). *Estudios sobre léxico: análisis y docencia*. Málaga: Universidad.
- Gómez Torrego, L. (1998). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.
- Martín Vegas, R.A. (2009). *Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Madrid: Síntesis.
- Mendoza Fillola, A. y Briz Villanueva, A. (2003). *Manual de Didáctica de la lengua y la literatura para primaria*. Madrid: Prentice Hall.
- Mata, J.; Núñez, M.^a P. y Rienda, J. (eds.). (2015). *Didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid: Pirámide.



Núñez, M.^a P.; Rienda, J. (coords.) (2014): *Aproximación didáctica a la lengua y la literatura*. Madrid: Síntesis.
Osoro, A. y Lomas, C. (comps) (1997). *El enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.
RAE (2013). *El buen uso del español*. Barcelona: Espasa.
RAE (2013). *Ortografía escolar de la lengua española*. Barcelona: Espasa.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Adams, J. M. (1997). *Les textes: Types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogue*. Paris: Nathan.
Gómez Manzano, P.; Cuesta Martínez, P.; García-Page Sánchez, M. y Estévez Rodríguez, A. (2004). *Ejercicios de gramática y de expresión (con nociones teóricas)*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
Gómez Molina, J. R. (1997). "El léxico y su didáctica una propuesta metodológica", *REALE*, 7, 69-93.
González Las, C. (1999). *La lengua, instrumento de comunicación*. Granada: G.E.U.
Lomas, C. Osoro, A. y Tusón, A. (1992). "Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la Lengua. *Signos*, 7, 27-53.
Miquel, L. y Sans, L. (2004). "El componente cultural: un ingrediente más en las clases de lengua", *RedELE* 0.
Núñez, M.^a P. (ed.) y Alonso, I. (comp.). (2015). *Innovación docente en didáctica de la lengua y la literatura: teoría e investigación*. Barcelona: Octaedro.

ENLACES RECOMENDADOS

www.rae.es
www.mec.es
www.cervantes.es
www.juntadeandalucia.es/averroes
www.lenguayliteratura.org
www.ite.educacion.es

METODOLOGÍA DOCENTE

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

-*Descripción:* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte de profesionales especialistas invitados o del profesor. -
-*Contenido en ECTS:* 20 horas presenciales (0.8 ECTS)

2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

-*Descripción:* Actividades orales y escritas a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
-*Contenido en ECTS:* 24 horas presenciales (0.96 ECTS)

3. Seminarios

-*Descripción:* Asistencia a conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. Colaborarán e intervendrán profesionales que estén aplicando programas de intervención, a ser posible de grupos de investigación I+D+i, y también adultos que estén participando en dichos programas. -*Contenido en ECTS:* 2 horas presenciales (0.08 ECTS)

4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) -Descripción:

Realización de ejercicios orales y escritos.
-*Contenido en ECTS:* 99 horas presenciales (3.96 ECTS)

5. Tutorías académicas

-*Descripción:* Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.
-*Contenido en ECTS:* 5 horas presenciales, en pequeño grupo o individuales (0.2 ECTS)

Total de la materia, horas (150) y ECTS (6 ECTS) presenciales/no presenciales:

Actividades presenciales (Lecciones magistrales, Actividades prácticas y Seminarios) = 46h

6. Actividades no necesariamente presenciales (Trabajo autónomo y Tutorías académicas) = 104h



METODOLOGÍA PARA LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:

- Presentación de los temas y acercamiento a los mismos por medio de preguntas dirigidas que permitan explorar las expectativas y los conocimientos previos.
- Lección magistral.
- Presentaciones multimedia.
- Presentación y comentario de materiales, recursos y bibliografía de utilidad para los diversos aspectos de la asignatura.
- Moderación y orientación de los debates.
- Orientación y tutorización del trabajo individual y en grupo del alumnado.
- Organización de pequeños seminarios sobre temas concretos.
- Asesoramiento sobre los contenidos y sobre la organización de los trabajos individuales y colectivos.
- Orientación de las discusiones en pequeño grupo y puesta en común.
- Metodología de taller que ayude a relacionar la teoría con las prácticas y a elaborar propuestas didácticas.
- Sesiones de evaluación del trabajo individual y del desarrollo de la asignatura a lo largo del curso.
- Preparación de material por parte del alumnado de forma guiada.

METODOLOGÍA PARA LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:

- Elaboración de trabajos individuales y en grupo sobre los aspectos tratados en las clases teóricas.
- Programación de actividades didácticas y de propuestas curriculares relacionadas con los contenidos del programa, dirigidos a los diferentes niveles de la Educación Primaria.
- Comentarios de textos, artículos, ensayos, con exposiciones en clase al Gran grupo y por grupos de trabajo.
- Análisis y comentario del material curricular de Primaria (material de texto y lectura).
- Lecturas y resúmenes de artículos relacionados con los temas tratados en el programa.
- Búsqueda de información en Internet.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

EVALUACIÓN

A) Evaluación única

Criterios

- Actitud de interés por los contenidos y el desarrollo programático-didáctico de la asignatura.
- Asistencia a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con talante participativo, de esfuerzo e implicación.
- Realización de los trabajos y actividades que se propongan tanto individualmente como en grupo, con rigor, calidad y elaboración personal.
- Exposiciones individuales y en grupo de los trabajos realizados.
- Dominio de los contenidos teóricos de la materia mostrando capacidad tanto para extraer de ellos aplicaciones prácticas como para fundamentar científicamente las estrategias didácticas.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua.
- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).
- Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes.
- Superación de las pruebas escritas y orales que se realicen a lo largo del curso.
- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación.



- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.
- Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).
- Se valorará de forma negativa cualquier trabajo copiado de otras fuentes de información, se correrá el riesgo de suspender la asignatura hasta la próxima convocatoria.
- La asistencia a las sesiones prácticas será obligatoria. Solo se permitirán tres faltas justificadas como máximo.

NOTA: Aquel alumnado que no haya acudido a seminarios y que no haya solicitado la evaluación única final solo podrán ser evaluados en la convocatoria ordinaria mediante la prueba teórica (examen) que supone el 60% de la calificación global (Ver criterios).

Prueba escrita sobre los contenidos teóricos	Prácticas de seminarios	Trabajo final de la asignatura
60 %	30% (6 prácticas, 5% cada una)	10%

B) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Criterios de evaluación extraordinaria y porcentajes a aplicar sobre la calificación final:

Constatación del dominio de los contenidos teóricos (70%) y prácticos (30%) mediante examen escrito

EXAMEN	
PARTE TEÓRICA	PARTE PRÁCTICA
70%	30%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Evaluación única final:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. La Dirección del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa. No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo. (Texto extraído de la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada*, aprobada por Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016 y publicado en BOUGR el 9 de noviembre de 2016).

Criterios:

- Dominio de los contenidos teóricos de la materia mostrando capacidad tanto para extraer de ellos aplicaciones prácticas como para fundamentar científicamente las estrategias didácticas.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua.
- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).
- Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de



informaciones de diversas fuentes.

- Se llevará a cabo una prueba escrita en la que se evaluarán los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
- Para ello se diseñarán dos partes según el carácter práctico o teórico de la materia.
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.
- Será criterio evaluativo la expresión escrita y oral correcta (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

Instrumentos y técnicas:

- Prueba escrita (70% contenidos teóricos + 30% contenidos prácticos).

EXAMEN	
Parte teórica	Parte práctica
70%	30%

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La prueba para la evaluación única final consistirá en un examen que se celebrará en la fecha y hora fijadas por la Facultad de Ciencias de la Educación para esta materia.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada. <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

